



GOBIERNO DE CHILE
CONAF

AUTORIZACIÓN N° 739 /

TEMUCO, 23 JUL. 2009

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N°9.277/75 sobre uso de **VEHÍCULOS ESTATALES**

1.- ENTIDAD : CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
DIRECTOR IX REGIÓN

3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: NOTIFICACIONES

4.- DIAS QUE DURARÁ : 25 DE JULIO DE 2009

5.- LUGAR DE DESTINO : IX REGION

6.- VEHÍCULO : TIPO : JEEP SUZUKI VITARA
: PATENTE : BZCH 18
: COLOR : GRIS

7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : ANA MARIA MALDONADO

8.- RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN (09:00 A 21:00 HRS)

9.- RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO N° 233 **DE FECHA** 22 JUL. 2009




CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR
PROVINCIAL CAUTIN